Guayaquil, 12 de enero del 2018.

Señor

OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de ORELLANA CEVALLOS CHONG ORCEVCH S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía por un período de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual, además de ejercer las atribuciones constantes en el estatuto social, en especial suscribir todo documento necesario para poder adquirir, enajenar o gravar bienes muebles e inmuebles de la compañía, o adquirir obligaciones para con instituciones del sistema financiero o con terceros, conjuntamente con el Presidente Ejecutivo y con el Director General.

El estatuto social de **ORELLANA CEVALLOS CHONG ORCEVCH S.A.** consta en la escritura pública otorgada Abogada Wendy María Vera Ríos, el 10 de noviembre del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán con fecha 22 de noviembre del 2017.

Atentamente.

OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía ORELLANA CEVALLOS CHONG ORCEVCH S.A. para el cual he sido reelegido. Guayaquil 12 de enero del 2018.-

OSWALDO KERRY DEVALLOS CAÑIZARES

C.C. 1203859655

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
REGISTRO ADJUNTA
OURANTIL ADJUNTA







OR

TRÁMITE NÚMERO: 148 *4182671KXGRWCQ*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	130
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	71
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORELLANA CEVALLOS CHONG ORCEVCH S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS CAÑIZARES OSWALDO KERRY	
IDENTIFICACIÓN	1203859655	
CARGO:	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	
PERIODO(Años):	5	

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CÍVIL

ESPACIO en blanco

Página 1 de 1

RECIPIED DE LA COMPANION DE LA

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

1 4 FEB 2018

ECIBIDO 12180 TIM



RESTRICT OF THE PARTY OF THE PA